

Guayaquil, 18 de Marzo del 2005

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
DE VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS
Ciudad.-

Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS, se constituyo mediante escritura publica otorgada el 4 de diciembre del 2002 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil bajo en número 1.378 y anotado bajo el número 2.203 del repertorio el 29 de enero del 2002.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, según el artículo 431 de la Ley de compañías.

El objeto social de la compañía es el ensamblaje, compra y venta, importación y exportación de equipos de computación y cualquiera de sus partes.

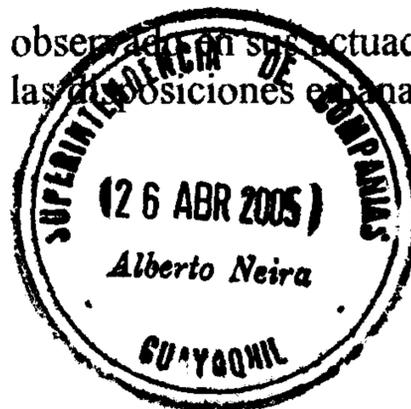
El capital social de la compañía es de US\$800.00 divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Las ochocientas acciones son de propiedad de: Segundo Patricio Ordoñez Bustamante, en 400 acciones, y José Antonio Martín Barreiro, en 400 acciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señor SEGUNDO PATRICIO ORDOÑEZ BUSTAMANTE. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero del 2002 por un periodo de tres años, cuyo nombramiento está vigente hasta febrero del 2005.

LIBROS SOCIALES:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.



Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden, salvo el nombramiento de Gerente General que falta inscribirlo en el Registro Mercantil.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad a los normas legales del caso.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados de forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para emitir el informe correspondiente. (Art. 291 Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2004, están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran un saldo de US\$966.44

Cuentas por Cobrar: Se ha comprobado los saldos de los clientes US\$2.236.42

Crédito Tributario: Corresponde al saldo del IVA por US\$172.67 y las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$203.62.

Otras cuentas por Cobrar: Corresponde a Mauricio Criollo por US\$300.00 y deposito en garantía por US\$250.00

Propiedades: Corresponde a os 3 teléfonos Nokia 8280 por US\$135.00 menos la depreciación de US\$44.55 lo que deja un saldo neto de US\$90.45.

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Se registra el consumo de celulares de diciembre a Otecel por US\$180.47



Cuentas por Pagar FISCO: Corresponde a los valores por pagar al S. R. I. por retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta.

PATRIMONIO:

Capital Social: Las acciones suscritas por Segundo Patricio Ordoñez Bustamante y José Antonio Martín Barreiro en US\$400,00 cada uno.

Reserva Legal: Corresponde al 10% sobre las utilidades del ejercicio del 2003.

Utilidades Ejercicios Anteriores: Corresponde a la utilidad no distribuida del ejercicio económico del 2003.

Utilidad del Ejercicio: Corresponde a la utilidad del presente ejercicio.

INGRESOS:

Ventas locales con tarifa 12% US\$20.640.97; Ventas locales con tarifa 0% US\$120.00; y las exportaciones por US\$76.946,00, lo que nos da un total de ingresos de US\$97.706.97.

COSTO DE VENTA: Esta dado por la compra de mercadería durante el año, más en inventario del año anterior por \$910.00 lo que nos da US\$91.099.45

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios a personas naturales, teléfono, depreciación de activos y otros gastos de administración. Suma que asciende a US\$4.226.86.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, que facilitaron mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre del 2004.

Atentamente,

Yannine Jairada Ch.
Ing. Yannine Jairada Ch.
COMISARIO

